

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 2 4 4 8,

EN CONCON, 3 1 OCT 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- D. Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que los productos requeridos no se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco, además los valores de mercado de los productos solicitados, no exceden las 3 UTM.
- E. Ordinario N°1.807, de fecha 19 de octubre de 2018, Directora de DIDECO a Directora de Administración y Finanzas, recepcionado por la Dirección de Administración y Finanzas con fecha 19 de octubre y derivado al Departamento de Adquisiciones, con fecha 23 de octubre de 2018, solicitando la adquisición de cuatro unidades de arreglos florales según especificaciones técnicas adjuntas, para candidatas a reinas en actividad de "Aniversario de villa primavera".
- F. Solicitudes de cotizaciones, enviados a través de correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envió el día 25 de octubre de 2018, a las 15:43 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 26 de octubre de 2018, a las 12:00 horas:

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Claudia Susana Berrios Salgado	[REDACTED]	No responde cotización.
2	Tatiana Pamela Berrios Salgado	[REDACTED]	Responde cotización.
3	Floreria Maria Jose Pumpin Limitada	78.635.340-8	No responde cotización.

G. Cuadro de evaluación de la oferta ingresada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Tatiana Pamela Berrios Salgado	20.000	3.800	23.800	100

- H. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°145, de fecha 25 de octubre de 2018, otorgada por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$25.000.- impuestos incluidos.

**DECRETO:**

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **TATIANA PAMELA BERRIOS SALGADO**, RUT: [REDACTED] por un monto total de **\$23.800.- impuestos incluidos**, por la adquisición de cuatro arreglos florales, para candidatas a reinas en fiesta de "Aniversario de Villa Primavera", según especificaciones técnicas adjuntas.
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*[Signature]*  
**MARIALIPIANA ESPINOZA GODOY**

**SECRETARIA MUNICIPAL  
 OSG/PAT/PEM/NVP/mvg**

Distribución:

1. Secretaría Municipal
  2. Control
  3. DIDECO
  4. Administración Finanzas
- C.C. Adquisiciones



*[Signature]*  
**OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ**

**ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

